



ANUNCIO de 6 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de caza. (2013084060)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se detallan en el Anexo, de los expedientes que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en base a lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3, 06007 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 6 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO
RESOLUCIONES**

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC12/648	FRANCISCO VEGA MARTINEZ	9190519-H	Río Tiétar, 27 - 06800 - Mérida	LEVE	85.1.8	50 euros
BC13/122	SDAD. DEPORTIVA EL GALGO	G-06368302	Jara, 2 - 06300 - Zafrá	GRAVE	86.1.3	572 euros
BC12/186	CARLOS GALLEGO MORAL	8037125-M	De la Constitución, 9-3º E, 35550 - Las Palmas	GRAVE	86.1.24	572 euros
BC12/269	MANUEL ALEJANDRE LLANOS	28666299-L	Urb. Casas Andaluzas, 87 - 11130 - Chiclana de la Frontera - Cádiz	GRAVE	86.1.19 en relación con art. 36.1.b	572 euros
BC12/321	ENRIQUE SALGADO RODRÍGUEZ	4141049-Z	El Rodeo, 3 - 06670 - Herrera del Duque	GRAVE	86.1.16	893 euros

• • •